



Asesores Comunitarios en Prevención del consumo y tráfico de drogas.

República Bolivariana de Venezuela

Breve descripción de la iniciativa

La creciente disponibilidad de drogas en la calle está generando una mayor incidencia y tendencia al consumo de estas sustancias, con respecto a épocas pasadas. Y no debe olvidarse que los problemas de drogas se manifiestan relacionados, ya sea como causa o efecto, con otros problemas sociales, tales como: incremento de la violencia, embarazo de adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, prostitución infantil, entre otros.

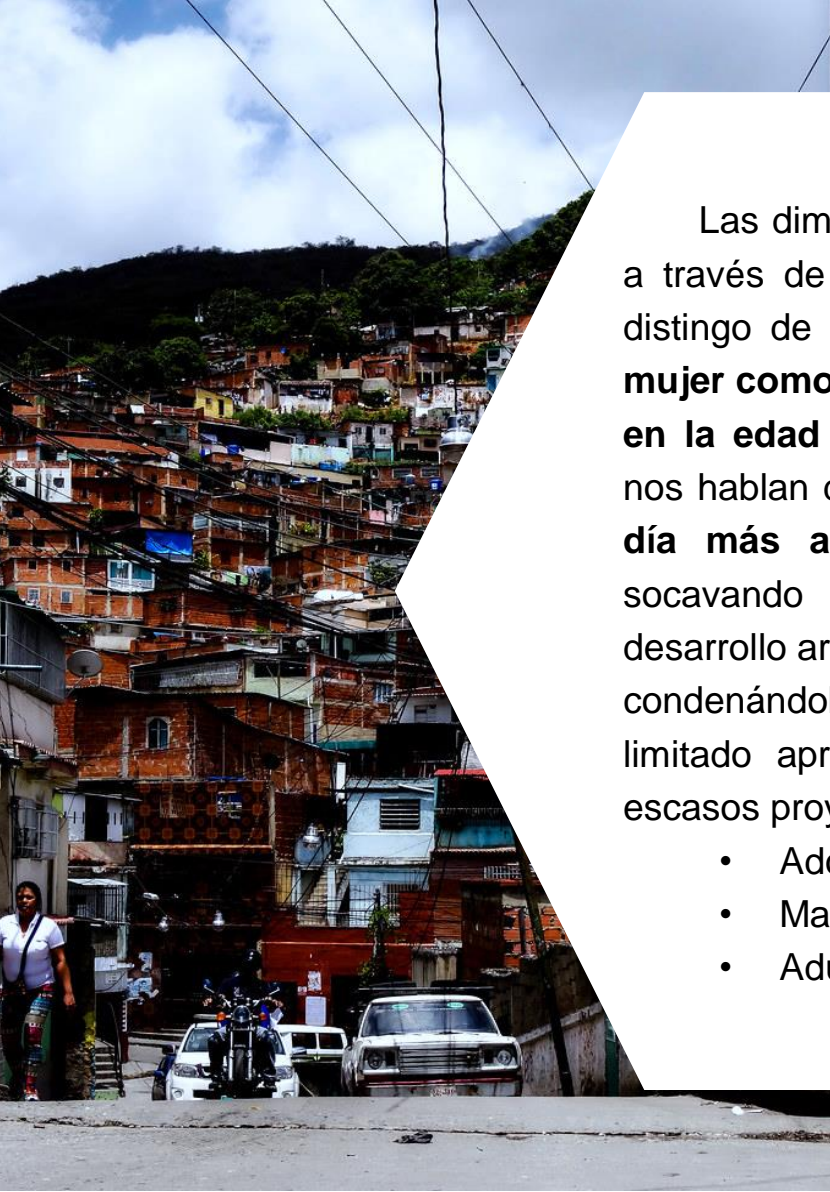
Comercio y consumo irracional del alcohol y drogas ilegales tradicionalmente el comercio a pequeña escala de drogas ilegales es ejercido por pequeñas bandas que compiten y se enfrentan de manera armada por el control territorial, sin embargo, como fenómeno reciente, hay indicadores que el llamado microtráfico es una actividad que sirve de sostén económico de familias en un sector popular.

Abandono de los espacios públicos las zonas verdes parques, canchas, entre otros, se han transformado en espacios para el consumo y ventas drogas, lo que propicia homicidios, enfrentamientos, robos y otro tipo de transgresiones, por el control territorial.

El Programa de Asesores Comunitarios en Prevención del consumo y tráfico de drogas.

Se diseña con el objetivo de desarrollar una serie de actividades que conllevan al abordaje de todas aquellas personas que componen cada comunidad venezolana, con el propósito de que sean multiplicadores de la prevención y formen parte de la lucha contra las drogas.





Las dimensiones del problema de consumo se evidencian a través de la tendencia creciente del abuso de drogas sin distinción de edades o clases sociales, la incorporación de la **mujer como sujeto importante en este abuso y el descenso en la edad de inicio del consumo**. Todos estos elementos nos hablan de un problema de salud pública que **afecta cada día más al estrato más joven de nuestra población**, socavando la seguridad del Estado al atentar contra el desarrollo armónico, humano y social de la población de relevo, condenándoles a la marginación social que se origina en su limitado aprendizaje formal y, por ende, de sus pobres y escasos proyectos de vida y metas.

- Adolescentes desde 15 años de edad
- Madres solteras y ama de casa
- Adultos mayores

Desarrollo del proyecto

Se realiza una 1^{er} visita a la comunidad priorizada. (Preparatoria)

Se identifica la organización comunal de la zona, se diseña un cronograma de actividades entre visitas y talleres formativos.

I Momento

En asamblea de ciudadanos se debe elegir las personas que conformaran el “**Comité de Prevención**”

Es el colectivo o grupo de personas organizadas, responsables de articular, coordinar e integrar las acciones o estrategias en el fortalecimiento de los valores, habilidades y ejercen funciones específicas, atienden necesidades distintas y desarrollan potencialidades en la comunidad.

II Momento

Los integrantes del “Comité de Prevención” son formado con el **Programa de Asesores Comunitarios en Prevención**.

Un asesor, es un ciudadano que entiende que su participación activa es la clave para generar los cambios sociales, que esta participación protagónica tiene su pilar fundamental en el trabajo en equipo; su vocación de servicio debe permitirle socializar las ideas para convertirlas en proyectos y programas.

III Momento

Presentación del Proyecto Preventivo por parte del Comité al Fondo Nacional Antidrogas (FONA) para su evaluación y aprobación.

IV Momento

Ejecución por parte del FONA y el Comité prevención (recuperación de algún espacio, compra de kit deportivos o materiales para el diseño de trajes tradicionales para un escuela de danza, etc.)

V Momento

Posterior a la conclusión de la ejecución proyecto se lleva a cabo la promoción de los estilo de vida saludable (implementación de una liga deportiva, escuela deportiva, escuela de danza tradicionales)





Asesores Comunitarios en Prevención del consumo y tráfico de drogas.



Módulo I

Funciones y responsabilidades del Asesor Comunitario.

Módulo II

La realidad del consumo de drogas, consecuencias físicas, mitos y falsas creencias sobre el consumo y uso indebido de drogas.

Módulo III

Se brindan herramientas que permiten evitar los daños generados por el consumo de drogas.

Módulo IV

Consiste en una rápida referencia sobre el tratamiento de las adicciones, sobre “El Sistema Nacional de Tratamiento a las Adicciones”

Módulo V

Conocer las consecuencias legales del tráfico de Drogas.

Módulo VI

Enfoque de la prevención permiten definir estrategias que contribuyen, tanto con el desarrollo personal y comunitario, como con el desempeño cotidiano de las familias

Modulo VII

se presentan orientaciones sobre la elaboración de proyectos de prevención de acuerdo a la metodología exigida por la Sunad y el Fondo Nacional Antidrogas.

- Modalidades de la prevención
- Niveles de los programas de prevención
- Estrategias preventivas
 - Informativas
 - De aprendizaje y desarrollo de habilidades
 - De habilidades de resistencia social
 - De Generación de alternativas
 - De desarrollo social

- ✓ Diagnostico participativo fases- preguntas
- ✓ Enfoque del Marco Lógico
- ✓ Formulación del proyecto
 - Análisis de participación
 - Análisis de problema
 - Análisis de los objetivos
- ✓ Elaboración y presentación

¿Cuál es el reto de la comunidad en su rol protagónico en la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas?

- Lograr la visión de desarrollo humano, hacia la construcción de la cultura preventiva, en todos los miembros de la comunidad.
- Instalar las 3 “C” de la Prevención:
 - Conocimiento:** identificar acerca del problema del uso indebido y consumo de drogas y cómo se puede prevenir.
 - Conciencia:** reconocer el problema del uso indebido y consumo de drogas como parte de nuestro entorno e involucrar a todos los miembros de la comunidad como sujetos activos en la solución del problema y en la prevención.
 - Compromiso:** responsabilizar a todos de poner en marcha acciones tendientes a la prevención integral del uso indebido y consumo de drogas, en nuestro entorno comunitario, familiar y educativo.
- Facilitar la formación de redes locales para la prevención.
- Asegurar la Continuidad, evaluación y re-direccionamiento de los proyectos comunitarios en materia prevención del consumo y tráfico de drogas.

